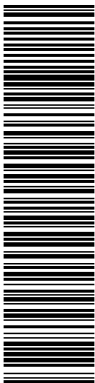


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Informe: INFORME TESORERO EXTRAVIDO CARTA PAGO INMOUNION INDEX 1858		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: U5FZV-QOX9Q-NYNF0 Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2025 a las 9:43:09 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/03/2025 14:16	FIRMADO 11/03/2025 14:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1380090, U5FZV-QOX9Q-NYNF0, 167C762E7A0A302FCEAE345242BAC5D27B269167) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

TESORERÍA GENERAL

D. ALFREDO SUÁREZ PRIETO, TESORERO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID) informa que:

Mediante escrito presentado por registro electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro por la mercantil INMOUNION INDEX S.L. con NIF N°. B-88134390 en el que hace constar haber extraviado el original de la carta de pago, expedida por la Tesorería del Ayuntamiento de Valdemoro en fecha 23 de septiembre de 2020 por importe de 1.858,50 euros, para dar cumplimiento al requerimiento realizado por este organismo, en concepto de garantía definitiva, para responder de la correcta REPARACIÓN DEL PAVIMENTO O TERRENO REMOVIDO COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LAS PARCELAS RU5 5-1 A 5-4 UDE C/ ROSA DE LUXEMBURGO, CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS CON SÓTANO

En virtud de lo expuesto y efectuada comprobación de la constitución de fianza, expedida por la Tesorería del Ayuntamiento de Valdemoro en fecha 23 de septiembre de 2020, acreditativa de haber constituido garantía definitiva, mediante aval, emitido por el Banco Santander S.A. con NIF A-39000013 de fecha 7 de septiembre de 2020, por importe de 1.858,50 € (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), que avala a INMOUNION INDEX S.L. con NIF N°. B-88134390 y no estar la mercantil en posesión del original de la carta de pago, objeto de la fianza requerida.

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en la Tesorería General, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE